

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5854 BODEGAS FUENMAYOR, S.A.

Anuncio de Anulación y Emisión de Títulos

De conformidad con el artículo 117.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y habiendo transcurrido el plazo de un mes concedido a los accionistas para que presenten sus acciones nominativas en el domicilio social de la Sociedad para su canje por otras acciones nominativas; la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, ha procedido a emitir 18 títulos múltiples representativos de las 1.855.552 acciones nominativas en las que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad, con un valor nominal de 1,26 euros cada una de ellas, comprensivos de las acciones números 1 a 971.565, y 992.566 a 1.876.552 todas ellas incluidas. Los mencionados títulos múltiples han sido puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Del total de los antiguos títulos múltiples de acciones nominativas no han sido presentados para su canje dentro del citado plazo, dos, por lo que han quedado anulados los títulos representativos de las mismas y han sido incluidas en dos títulos múltiples numerados como 6 y 11, respectivamente, por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 117 de la L.S.C. se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho y si aquella no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Fuenmayor, 22 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Bodegas Fuenmayor, S.A., Ricardo de Miguel Córdón.

ID: A180044289-1